

Tabla de contenido

	<u>Página</u>
PRÓLOGO	17
AGRADECIMIENTOS	23
ABREVIATURAS	27
INTRODUCCIÓN	31
I. El objeto de la investigación: el “contenido esencial” de los derechos y libertades	31
II. El método de la investigación: ¿teoría o dogmática de los derechos fundamentales?	36
III. Resumen de los problemas tratados en este libro	38
1. <i>Problemas relevantes desde una perspectiva histórica y conceptual</i>	38
2. <i>Problemas relevantes desde una perspectiva dogmática</i>	42
IV. La organización de la obra	46

PRIMERA PARTE

EL ORIGEN DE LA IDEA DE UN “CONTENIDO ESENCIAL” DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

CAPÍTULO PRIMERO

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMO PROBLEMA EN LA OBRA DE CARL SCHMITT	51
I. El “acuerdo de paz entre capitalismo y socialismo”	53
II. El rechazo schmittiano del compromiso constitucional	57
III. Un concepto material de derechos fundamentales	63

IV.	La garantía de los derechos fundamentales en el Estado legislativo de Derecho: el concepto de ley en la obra de Carl Schmitt	68
V.	La “crisis” del Estado legislativo de Derecho	74
VI.	La “crisis” del concepto de derechos fundamentales	79

CAPÍTULO SEGUNDO

	GARANTÍAS INSTITUCIONALES, GARANTÍAS DE INSTITUTO Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA OBRA DE CARL SCHMITT	85
I.	Elementos sustantivos de las garantías institucionales y de instituto	87
	1. <i>Definición y tipología</i>	87
	2. <i>El carácter jurídico de instituciones e institutos</i>	90
	3. <i>Hauriou en Schmitt</i>	94
	3.1. Anatomía de las instituciones	95
	3.2. Tipos de instituciones	98
II.	Elementos formales de las garantías institucionales y de instituto	100
	1. <i>Subsumibilidad e historicidad de instituciones e institutos</i> ...	100
	2. <i>Implicaciones funcionales de la subsumibilidad e historicidad de instituciones e institutos</i>	103
	2.1. La larga sombra de la Escuela Histórica del Derecho	106
	2.2. La competencia de los juzgados y tribunales ordinarios: el “derecho de control judicial”	112
III.	El rechazo schmittiano de un modelo concentrado de control de la constitucionalidad	116

SEGUNDA PARTE

**EL “CONTENIDO ESENCIAL” DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES
EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL**

CAPÍTULO TERCERO

LAS PRINCIPALES CONCEPCIONES DEL “CONTENIDO ESENCIAL” EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL ...	123
I. La STC 11/1981 como paradigma	126
1. <i>¿Un antecedente de la STC 11/1981?</i>	<i>127</i>
2. <i>Los primeros comentarios doctrinales sobre la STC 11/1981 ...</i>	<i>132</i>
II. Posicionamientos anteriores a la irrupción de la versión tripartita del principio de proporcionalidad en el Derecho Constitucional español	136
1. <i>El significado y la importancia de la delimitación de los derechos y libertades</i>	<i>137</i>
1.1. <i>Las insuficiencias de la “teoría de la limitabilidad” de los derechos fundamentales</i>	<i>137</i>
1.2. <i>La “teoría de la ilimitabilidad” de los derechos fundamentales</i>	<i>141</i>
2. <i>Objeciones a la “teoría de la ilimitabilidad” de Ignacio de Otto ...</i>	<i>144</i>
3. <i>El problema de la influencia de “factores exógenos al aparato productor de normas” en la determinación del contenido esencial de los derechos y libertades</i>	<i>148</i>
III. La irrupción de la versión tripartita del principio de proporcionalidad en el Derecho Constitucional español	151
1. <i>La vinculación negativa del legislador a los derechos fundamentales</i>	<i>154</i>
2. <i>Un modelo procedimental basado en la presunción de constitucionalidad de la ley controvertida</i>	<i>160</i>

IV.	Construcciones doctrinales elusivas de la versión tripartita del principio de proporcionalidad	165
1.	<i>El rol de la dignidad humana en la determinación de la garantía del contenido esencial de los derechos y libertades</i>	166
1.1.	La importancia de los valores y principios inspiradores del ordenamiento jurídico	166
1.2.	La revivificación del Derecho Natural	168
2.	<i>El entendimiento “temporal” del contenido esencial de los derechos y libertades</i>	172
3.	<i>Variaciones doctrinales de la teoría interna de los derechos fundamentales</i>	176
3.1.	La “delimitación” del “objeto” y el “contenido” de los derechos y libertades	176
3.2.	La “limitación” y la “supresión” de los derechos y libertades	180
4.	<i>Síntesis y valoración de las aproximaciones doctrinales elusivas de la versión tripartita del principio de proporcionalidad</i>	187
V.	El desarrollo doctrinal del principio de proporcionalidad ...	190
1.	<i>Los límites a los derechos fundamentales</i>	190
1.1.	El “tipo normativo” de un derecho fundamental y las intervenciones sobre el mismo	191
1.2.	La justificación del límite a un derecho o libertad ...	193
1.3.	Los criterios de la proporcionalidad y el “león durmiente jurídico-constitucional”	196
1.4.	El riesgo de “vaciamiento” de los derechos fundamentales y el problema de la modulación de la intensidad del control de constitucionalidad	199
2.	<i>El principio de proporcionalidad en los procesos de inconstitucionalidad: una aproximación estructural</i>	202
2.1.	Disposición y norma de derecho fundamental	203
2.2.	El fundamento y los presupuestos del principio de proporcionalidad	205
2.3.	Los subprincipios de la proporcionalidad	210
3.	<i>Síntesis y valoración de los enfoques doctrinales basados en una teoría externa de los derechos fundamentales</i>	220

3.1.	La “dimensión formal” del principio de proporcionalidad y el problema de la determinación de los fines	222
3.2.	La necesidad de una “teoría sustantiva” de los derechos fundamentales	226

CAPÍTULO CUARTO

LA ESTRUCTURA TRIPARTITA DE LA FUNDAMENTACIÓN COMO GARANTÍA DEL CONTENIDO ESENCIAL ... 235

I.	El “parámetro” de control de la constitucionalidad en materia de derechos fundamentales	239
1.	<i>La concepción amplia del ámbito de protección de los derechos fundamentales en la STC 11/1981</i>	<i>240</i>
2.	<i>El valor de una concepción amplia del ámbito de protección de los derechos fundamentales</i>	<i>243</i>
2.1.	La búsqueda de premisas	243
2.2.	El carácter esencialmente limitado del principio de proporcionalidad	247
3.	<i>Aclaraciones terminológicas en relación con el “contenido” de los derechos fundamentales</i>	<i>252</i>
3.1.	La fórmula dogmática “garantía institucional” en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional	252
3.2.	Las garantías institucionales y los derechos fundamentales	255
3.3.	La doctrina del “doble carácter” de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico español	261
4.	<i>Dificultades planteadas por la concepción amplia del ámbito de protección de los derechos fundamentales</i>	<i>274</i>
4.1.	La “inflación” y las colisiones de derechos	274
4.2.	¿Déficit hermenéutico?	277
II.	El “objeto” del control de la constitucionalidad en materia de derechos fundamentales	279
1.	<i>Configurar, restringir, intervenir</i>	<i>283</i>

	<u>Página</u>
EPÍLOGO: LA “SUSPENSIÓN” NO INDIVIDUAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES SEGÚN LA STC 148/2021	385
I. La suspensión no individual de derechos fundamentales en la literatura especializada	386
1. <i>La suspensión como “desconstitucionalización”</i>	<i>387</i>
2. <i>La suspensión como “desfundamentalización”</i>	<i>389</i>
II. La “suspensión” como “limitación” de derechos fundamentales en la STC 148/2021	391
III. Sobre la distinción, desde una perspectiva sustantiva, entre una “limitación” y una “suspensión” no individual de un derecho fundamental	394
1. <i>La tortuosa búsqueda de un criterio</i>	<i>394</i>
2. <i>¿Intuiciones o evidencias?</i>	<i>400</i>
3. <i>El pretendido peligro de no distinguir, desde una perspectiva sustantiva, entre una “suspensión” general y una “limitación” de un derecho fundamental</i>	<i>404</i>

Thomson Reuters ProView. Guía de uso